Rs. por de documentos, dos Autos, llevadas, Notificaciones, y Dilijencias de poner en el Correo la sumaria quarenta y dos rs. vn. = Yo Dn. Franco. Antonio Moreno Sno. de Camara del Crimen del Rey nro. señor la hize escrivir por su mandado con Acuerdo de sus Alcaldes = Provision Secreta Cometida al Licdo. Dn. Franco. de Paula Sierra Abogado en esta Corte, y Comisionado en varias Dilijencias en la villa de Mula, para que pase a la de Archena, y Cumpla lo que se le manda, en el Auto inserto, à Pedimiento de Fulgencio Verdu Vecino, y Emo. en ella = Correxa. = Sno. Moreno = Entre lineas = fiscal = Ve.

Corresponde este traslado con su orijinl. que obra en mi poder pa. su Requerimto. al Sr. Juez Comisionado: En fe de lo qual y a instancia del Sr. Juan Marz. Arellano Nro. ordinro. de la villa de Archena: Yo Fulgo. Verdu Emo. del Rey nro. Sr. ppco. en su Corte Reynos, y Señorios del Numo. y Ayuntamto. de la villa de Archena, y de esta de Alguazas libro, signo, y firmo el presente en ella a veinte y cinco de Novre. del setez.s noventa y seis.

En testimo. de su verdad:

Fulgencio Verdu

Peñalver